



Países en desarrollo sin litoral supone un gran obstáculo para su desarrollo económico

Por Redacción

Cada 6 de agosto se conmemora oficialmente el Día Internacional de Concienciación sobre las Necesidades Especiales de Desarrollo y los Desafíos de los Países en Desarrollo sin Litoral, una iniciativa respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¿El objetivo? Llamar la atención global sobre las dificultades únicas que enfrentan estos países sin salida al mar, y reforzar el compromiso internacional con su desarrollo sostenible.

¿Qué son los países en desarrollo sin litoral? Son países que no tienen salida directa al mar. Esta condición, que puede parecer sólo un detalle geográfico, en realidad supone un gran obstáculo para su desarrollo económico. Tener que depender de países vecinos para acceder a los mercados internacionales encarece el comercio, limita las inversiones y dificulta el crecimiento.

En total, hay 32 países en esta situación, la mayoría ubicados en África, Asia Central, Europa del Este y América del Sur. Algunos ejemplos son:

Bolivia y Paraguay, en América del Sur.

Níger, Chad y Etiopía, en África.

Nepal, Mongolia y Afganistán, en

Asia.

Los países en desarrollo sin litoral (LLDCs, por sus siglas en inglés) enfrentan una serie de barreras estructurales:

Altos costos de transporte y logística: exportar e importar productos se vuelve más caro y lento.

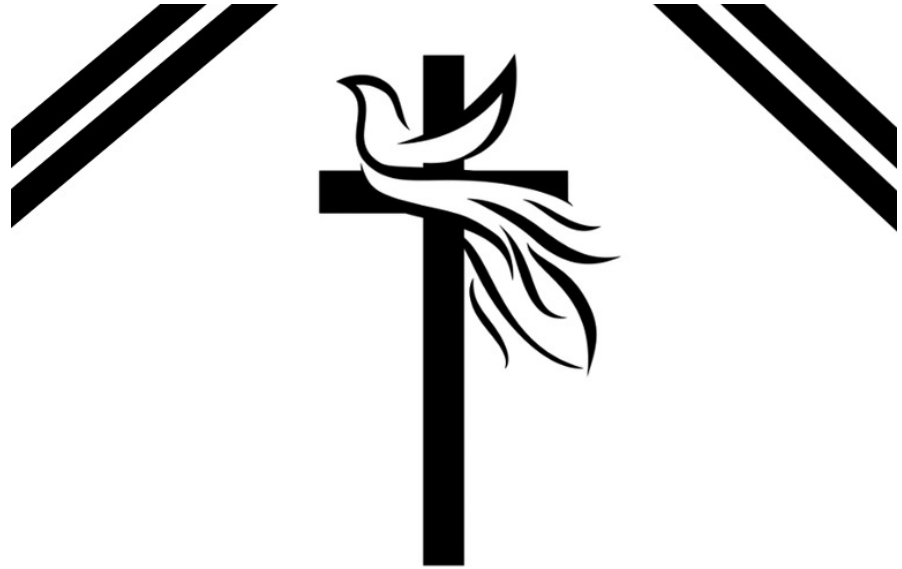
Dependencia de países de tránsito: necesitan acuerdos sólidos y relaciones estables con los países vecinos para mover mercancías.

Infraestructura limitada: a menudo carecen de redes ferroviarias o carreteras eficientes que conecten con puertos marítimos.

Mayor vulnerabilidad económica: suelen depender de unos pocos productos para exportar, lo que los hace más frágiles ante crisis externas.

Impactos del cambio climático: sequías, desertificación o eventos extremos agravan sus condiciones económicas y sociales.

El 6 de agosto es un llamamiento a la solidaridad internacional, para visibilizar las necesidades especiales de estos países, promover inversiones en infraestructura regional, facilitar acuerdos de tránsito más eficientes y justos y reforzar el apoyo financiero, técnico y político para su desarrollo. Además, la proclamación de este día pretende cumplir con el Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2024–2034, aprobado por la ONU.



*“Como las semillas en la tierra,
has producido para nosotros
la cosecha de la vida eterna...”*

*Con profundo pesar expresamos nuestras más sinceras
condolencias a la familia Díaz Laso, por el sensible
fallecimiento de*

*Juan Antonio Díaz
Laso*

*Que su recuerdo permanezca siempre en sus corazones y
encuentren pronto consuelo ante su pérdida. Los
acompañamos en su dolor y elevamos nuestras oraciones
por su eterno descanso.*

Fraternalmente

Juan Manuel Mancilla y familia.

Hermosillo, Sonora. 8 de Agosto de 2026.